

Ambato, 15 de Julio de 2013.

Señor:
Guido Sánchez C.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBATURISMO C. A.
Presente.-

De mi consideración:

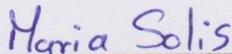
Por medio del presente le comunico a usted señor Gerente, que yo, MARIA ELEVACION SOLIS ACOSTA con Cédula de Ciudadanía N° 180256050-6 accionista de Ambaturismo C. A. me dirijo a usted para indicarle que procedido a transferir UNA acción por el valor nominativo de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con un valor total de Diez Dólares de los Estados Unidos de América a favor del señor MARCO DAVID PICO FREIRE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 180171597-8.

Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas, para luego de lo cual se comuniqué del particular a la Superintendencia de Compañías para su registro.

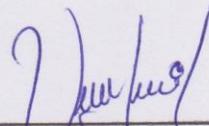
Por la favorable atención que brinde a la presente comunicación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,



María Solís Acosta
C.C. 180256050-6
CEDENTE



Marco Pico Freire
C.C. 180171597-8
CESIONARIO

26280

CESION DE UNA ACCION DE LA COMPAÑIA AMBATURISMO C.A.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS



COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte la señora, MARIA ELEVACION SOLIS ACOSTA, de estado civil divorciada, en calidad de cedente; y, por otra parte el señor MARCO DAVID PICO FRIERE, de estado civil divorciado, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Ambato, los mismos que en una forma libre y voluntaria dicen:

ANTECEDENTES.- La señora MARIA ELEVACION SOLIS ACOSTA, es propietaria de UNA ACCION NOMINATIVA, liberada de diez dólares de los Estados Unidos de América, señalada con el número 129, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía "Ambaturismo" C.A. según consta del TITULO DE ACCION.

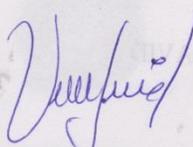
OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, libre y voluntariamente la señora MARIA ELEVACION SOLIS ACOSTA, cede la ACCION, descrita en líneas anteriores a favor del señor MARCO DAVID PICO FREIRE, con todos los derechos y obligaciones que ésta cesión implica.

ACEPTACION.- Presentes en este acto los comparecientes, manifiestan que aceptan la presente CESION en todas sus partes, por estar de acuerdo a los términos pactados previamente y así convenir a sus intereses.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada

Para constancia de todo lo expuesto, firman las partes en la ciudad de Ambato, el 10 de julio del año 2013.

Maria Solis
CEDENTE


CESIONARIO



2013-18-01-07-D

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Ambato, cantón de su mismo nombre, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Miércoles diez de Julio del año dos mil trece, ante mí Doctora María Florinda Villacreses, Notaria Séptima Encargada del cantón Ambato, conforme consta de la acción de personal número 215-CJ-DPT BIS, de fecha veinte y uno de marzo del dos mil doce, enviada por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Tungurahua, de acuerdo a lo que dispone el Artículo dieciocho, Numeral nueve de la Ley Notarial comparecen: PICO FREIRE MARCO DAVID portador de la cédula de ciudadanía No.180171597-8 y la señora SOLIS ACOSTA MARIA ELEVACION portadora de la cédula de ciudadanía No.180256050-6 con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede.- Al efecto juramentados en legal y debida forma previa explicación de las penas del perjurio y de la gravedad del mismo, así como de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, los comparecientes manifiestan: que las firmas y rúbricas que se les pone a la vista y las que constan en el documento que antecede, son las suyas propias, las que usan en todos sus actos públicos y privados.- Leída que les fue la presente acta de reconocimiento a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman en unidad de acto, juntamente con la suscrita Notaria(E).- De todo lo cual Doy Fe.-

LA NOTARIA (E)

Dra. María F. Villacreses
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO

[Handwritten signature of the Notary]



[Handwritten signature of Pico Freire Marco David]
PICO FREIRE MARCO DAVID



C.c. 180171597-8

[Handwritten signature of Maria Solis]
SOLIS ACOSTA MARIA ELEVACION



C.c. 180256050-6